MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1700 /

TEMUCO, 04 SEP. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 11.08.2017, presentada por Sociedad Comercial San León Limitada.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 11 de agosto de 2017, entre Bielefeldt Ltda y Sociedad Comercial San León Limitada.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 25 de noviembre de 2008, entre don Sociedad de Inversiones el Sendero S A. Y Sociedad Comercial San León Limitada.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-12584
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: ROTISERIA
Código Actividad	: 522.090
Dirección Comercial	: SAN MARTIN N°364
Nombre del Comprador	: SOCIEDAD COMERCIAL SAN LEON LIMITADA
RUT Comprador	: 76.039.116-6
Dirección Particular	: SAN MARTIN N°364
Nombre del Rep. Legal	: BIELEFELDT PACHECO LUIS ALFREDO
Rut Rep. Legal	:
Nombre del Vendedor	: BIELEFELDT LTDA
Rut del Vendedor	: 78.346.660-0
Dirección Particular	: SAN MARTIN N°364
Nombre del Rep. Legal	: BIELEFELDT PACHECO LUIS ALFREDO
Rut Rep. Legal	:
Fecha de Solicitud	: 11.08.2017
Transferencia Nº	: 109
Fecha	: 14.08.2017

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/MRU/ncr
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1355709